

REGLAMENTO BRUTAL
GRAVEL RACE

- Todos los aspectos técnicos de cada distancia son un anexo del reglamento oficial. Los encontrarás en las fichas técnicas en la página web.
- El presente reglamento explica cuáles son las condiciones de participación en los eventos organizados por Brutal Gravel y sus características.
- Participar en un evento organizado por Brutal Gravel implica la aceptación de todas las medidas ambientales y sostenibles.
- Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.
- La realización de la inscripción implica la aceptación del reglamento, el anexo y la exoneración de responsabilidad.
- Participar en un evento implica la aceptación de menores de 18 años avalados por sus padres, la exoneración de responsabilidad.

1. CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES

- 1.1. Los eventos transcurren por entornos naturales frágiles y sensibles. Es de estricta obligación no dejar ningún tipo de huella después de tu paso.
- 1.2. Los participantes deben respetar la fauna y la flora, priorizando la vida silvestre del entorno.
- 1.3. Está prohibido tirar cualquier residuo durante la carrera. Los participantes deben llevar sus envoltorios hasta los puntos de avituallamiento.
- 1.4. Cualquier acción irrespetuosa con el medio, la fauna o la flora supondrá la expulsión o penalización.
- 1.5. Los participantes deberán respetar los cercados, puertas y todo tipo de vallado relacionado con la seguridad del ganado o fincas privadas.
- 1.6. Es de estricta obligación reciclar correctamente en todas las zonas de avituallamiento.

1.7. Recuerda que en las zonas de avituallamiento no tenemos envases de un solo uso, por lo tanto, debes llevar tu propio recipiente o bidón.

2. CORREDORES POR CORREDORES

2.1. Los participantes deben priorizar la ética, el compañerismo y el respeto al entorno y al medio ambiente antes que al evento.

2.2. En caso de que un participante, una tercera persona o cualquier animal esté en peligro, es obligatorio prestar nuestra ayuda.

2.3. Los participantes del evento deben alertar al punto de control o avituallamiento más cercano de cualquier tipo de incidencia o deben llamar a alguno de los teléfonos anotados en el dorsal.

2.4. Si los participantes que han prestado su ayuda han perdido mucho tiempo, el director de carrera valorará la situación y tomará las decisiones correspondientes.

2.5. En caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas, si necesitas ayuda de la organización y/o de los equipos de rescate pueden tardar en encontrarte o llegar.

2.6. Existen zonas del recorrido sin cobertura de celular, y por eso existe el riesgo de no poder solicitar ayuda cuando la necesites.

2.7. En caso de emergencia, en zonas sin cobertura, los corredores deben llamar a los teléfonos de emergencia que se suministraran en el libro de carrera.

3. EMERGENCIAS CLIMATICAS

3.1. Los participantes deben ser conscientes de que el cambio climático en el que vivimos dificulta las predicciones meteorológicas y hay que estar concienciado por si la organización decide anular el evento en el último momento.

4. INSCRIPCIÓN

4.1. No se hará el retorno del importe de la inscripción, no es transferible de un año para otro y no se hacen cambios fuera de las fechas definidas por la organización.

4.2. Pueden hacer modificación de nombre y distancia de su inscripción con antelación y sustentado.

4.3. Una semana antes del evento no podrán realizar cambios de nombre ni de

info@brutalgravel.com

distancia.

4.4. La organización se guarda el derecho de cancelar el evento hasta antes de la salida si la integridad física de los participantes está en peligro por motivos meteorológicos, o por motivos de seguridad.

4.5. La organización no se hace responsable de los gastos extras relacionados con la inscripción, como alojamientos o viajes en caso de cancelación del evento.

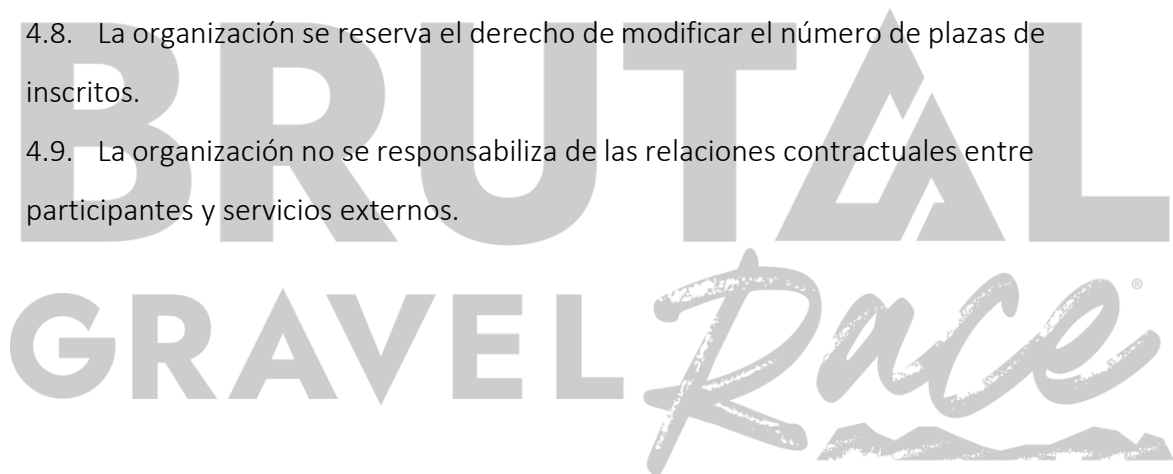
4.6. Si la situación lo exige, la organización podrá realizar las siguientes modificaciones:

- a) Modificar los recorridos
- b) Activar recorridos alternativos
- c) Modificar los horarios de salida

4.7. Las inscripciones se cerrarán una vez se haya superado el límite de participantes o la fecha límite anunciada.

4.8. La organización se reserva el derecho de modificar el número de plazas de inscritos.

4.9. La organización no se responsabiliza de las relaciones contractuales entre participantes y servicios externos.



5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 5.1. Todos los participantes deben ser mayores de edad el día del evento, en caso contrario, es obligatorio presentar la "autorización de menores".
- 5.2. En caso de ser menor de edad, se deberá ir acompañado en todo momento por un adulto.
- 5.3. Los inscritos participan en el evento voluntariamente y bajo su responsabilidad.
- 5.4. Los participantes aceptan automáticamente al inscribirse el 'formato de exoneración que informa de los riesgos que comporta la participación.
- 5.5. Cuando el participante se inscribe, acepta todos los puntos del presente reglamento. El incumplimiento de uno de ellos supondría la expulsión automática o penalización.

6. CONDICIONANTES

- 6.1. El recorrido está abierto a otros usuarios, bicicletas, vehículos, tractores, etc. Los participantes deben seguir las normas vigentes de circulación, así como circular con precaución en todo momento.
- 6.2. En caso de avería o cualquier incidencia, en el dorsal están los números de teléfono para contactar con la organización.
- 6.3. Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido, todos los servicios del evento quedarán desactivados.
- 6.4. Los participantes solo podrán recibir asistencia externa en las zonas de alimentación designadas por la organización. Cualquier otra asistencia será penalizada.

7. RETIRADAS

- 7.1. Los participantes que decidan abandonar deberán retirarse en alguno de los puntos de control o avituallamiento. Solo una lesión de gravedad justificará que el participante abandone en otro punto del recorrido.

7.2. La organización solo se compromete a retornar a los participantes al punto de salida del evento cuando hayan abandonado en un punto de control o avituallamiento con acceso motorizado.

7.3. La organización se reserva el derecho de retornar a los participantes al punto de salida una vez finalizado el evento.

7.4. Los participantes que decidan abandonar el evento deberán comunicarlo a la organización.

8. RECORRIDO Y MARCAJE

8.1. Es obligatorio seguir en todo momento el recorrido marcado con GPS.

8.2. Es una ruta autosuficiente por ende no se tendrá señalización del 100 % solo donde la organización estime conveniente.

8.3. Si por alguna razón se abandona el recorrido en algún momento, es obligatorio reincorporarse en el punto exacto donde se ha abandonado.

9. MATERIAL Y ROPA

9.1. Llevar el material adecuado para hacer frente al evento es responsabilidad de cada participante, siempre que la ficha técnica no especifique material obligatorio. La organización se reserva el derecho de modificar este punto hasta el último momento.

9.2. Los participantes tienen el deber de calzarse y equiparse de manera correcta según las condiciones técnicas del evento y las condiciones meteorológicas.

9.3. La organización se reserva el derecho de impedir la salida o detener a cualquier participante que considere que no lleva el material necesario (uso de casco obligatorio).

9.4. La organización recomienda que todos los participantes, durante el desarrollo del evento, dispongan de comida y bebida. También se recomienda el uso de protección solar si las condiciones de exposición lo requieren.

9.5. La organización no se responsabiliza de ningún objeto perdido u olvidado durante el desarrollo del evento.

10. FORMATO Y CATEGORIAS

10.1. El formato y las categorías premiadas dependerán de cada distancia. Puedes consultar la información en las fichas técnicas.

10.2. Se tendrá en cuenta la edad del participante al 31 de diciembre del año en curso.

10.3. Será imprescindible estar presente en la ceremonia final para recibir el trofeo, medalla u obsequio.

11. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

11.1 Causas de Penalización:

- Lanzamiento de residuos durante la carrera: penalización de tiempo o descalificación.
- No seguir el recorrido marcado: penalización de tiempo o descalificación.
- Comportamiento irrespetuoso con otros participantes o con el medio ambiente: penalización de tiempo o descalificación.

11.2 Asistencia Externa:

- Recibir asistencia fuera de las zonas de avituallamiento designadas: penalización de tiempo o descalificación.
- La asistencia externa solo está permitida en los puntos marcados por la organización. Cualquier otra asistencia será penalizada o resultará en descalificación.

11.3 Conducta Violenta:

- Comportamiento violento contra otro corredor, oficial o público: penalización de tiempo o descalificación

11.4 Normas de Circulación:

- No respetar las normas de circulación, como no circular por la derecha de la vía (carretera y pista): penalización de tiempo o descalificación.

11.5 Controles y Avituallamientos:

- No pasar por todos los controles de paso y avituallamientos: penalización de tiempo o descalificación.

11.6 Respeto al Medio:

- Actitud irrespetuosa con el medio, fauna o flora: penalización de tiempo o descalificación.

11.7 Discrecionalidad del director de carrera:

- El director de carrera puede valorar cada acción de manera individual y modificar los parámetros establecidos según la gravedad de los hechos.

12. RECOGIDA DE DORSALES

12.1. Para recoger el dorsal será imprescindible la identificación por parte del participante. Por lo tanto, será obligatoria la presentación de un documento identificativo (DNI, PASAPORTE, CEDULA DE CIUDADANIA) la tarjeta federativa, tarjeta aseguradora extranjeros y certificado de EPS nacionales.

12.2. Presentar el formato de exoneración debidamente diligenciado.

12.3. El participante tiene el deber de conocer cuáles son las condiciones de cobertura de su entidad aseguradora o federativa.

12.4. La reventa de los derechos de inscripciones y la consecuente participación con el dorsal de otra persona puede tener penalizaciones tanto para el vendedor como para el comprador; y la posibilidad de ejercer acciones contra ambos.

13. DERECHOS DE IMAGEN

13.1. Todos los participantes renuncian a sus derechos de imagen durante el evento.

13.2. La organización podrá utilizar las imágenes del evento por motivos de interés propio.

13.3. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a BRUTAL GRAVEL a la realización de fotografías y filmación de su participación y les da su consentimiento para la difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante el evento sin tener derecho a recibir ningún tipo de compensación económica.

14. DESCARGA DE RESPONSABILIDADES (FORMATO DE EXONERACION)

14.1. He leído y acepto íntegramente el reglamento.

14.2. Estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar el evento porque he seguido los controles médicos adecuados para garantizar que dispongo de buena salud y que no padezco ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardiorrespiratoria que desaconseje mi participación.

14.3. Soy plenamente consciente de la dureza, el recorrido, el perfil y la distancia del evento porque lo he consultado previamente en la página web.

14.4. Soy consciente de que este tipo de eventos conlleva un riesgo para los participantes. Por este motivo asisto de forma voluntaria y bajo mi responsabilidad asumiendo íntegramente los riesgos y las consecuencias derivadas de la misma participación. Por lo tanto, eximo de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de cualquier daño físico o material que se produzca en mi persona.

14.5. Dispongo de los conocimientos y de la destreza técnica suficiente para garantizar mi propia seguridad, teniendo en cuenta el entorno natural y las condiciones de autonomía del evento.

14.6. Dispongo del material deportivo y de seguridad que exige el evento. Garantizo que el material se encuentra en buen estado, que tengo el conocimiento para utilizarlo adecuadamente y que lo llevaré encima durante todo el evento.

14.7. Me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos y organizadores).

14.8. Autorizo a los servicios médicos del evento a que me practiquen cualquier cuidado o acción que consideren oportuna en cualquier momento del evento. Me comprometo a abandonar el evento y permitir mi hospitalización si ellos lo consideran necesario para mi salud.

14.9. Autorizo a la organización del evento a realizar y utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se haga, siempre que estén exclusivamente relacionadas con mi participación en este evento, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.

14.10. Antes o durante el evento no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como dopaje por las diferentes federaciones. La organización puede pasar control antidopaje a cualquier participante.

14.11. Soy consciente de que mi dorsal es personal e intransferible, por lo que no lo cederé o venderé a ninguna persona.

14.12. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los demás y al medio ambiente:

- a) Transitar con prudencia y según las normas viales, por pistas, senderos y carreteras abiertas al tráfico.
- b) Transitar, despacio, en presencia de personas, animales o vehículos.
- c) No provocar alteraciones en los procesos y funcionamientos naturales de los ecosistemas.
- d) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales, o en general, del medio. e) Evitar zonas medioambientalmente sensibles.
- e) Realizar las necesidades fisiológicas en lugares óptimos, o en todo caso, fuera de puntos de agua y lejos de lugares de paso o reunión de personas.
- f) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.

- g) No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.
- h) No arrojar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de estos.
- i) No salir del recorrido marcado.
- j) Cerrar las puertas o hilos para ganado que me vea obligado a abrir a mi paso

BRUTAL
GRAVEL *Race*